

El ingreso de estudiantes en situación de discapacidad a la UNLP. Apoyos, políticas y desafíos

- ❖ **EVELINA DIAZ** | evediaz_10@hotmail.com
- ❖ **ANA CLARA RUCCI** | anaclararucci@gmail.com
- ❖ **SANDRA KATZ** | sandrakatz4@gmail.com
- ❖ **MARÍA LAURA CASTIGNANI** | mlauracastignani@gmail.com
- ❖ **CECILIA NAPOLI** | cecinap@yahoo.com.ar

*Facultad de Trabajo Social | Facultad de Ciencias Económicas | Facultad de Psicología |
Dirección Atención Social | Universidad Nacional de La Plata*

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia es producto de los debates, interrogantes y reflexiones, que surgen de la labor en la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP (en adelante, CUD). Desde este espacio de trabajo colectivo e interdisciplinario, se trabaja en la planificación, ejecución y evaluación de políticas destinadas a garantizar, entre otras acciones, la accesibilidad académica de estudiantes en situación de discapacidad. En esta oportunidad, se desarrollan las estrategias implementadas con los estudiantes ingresantes a nuestra alta casa de estudios.

Cabe destacar que al tomar el concepto de Accesibilidad Académica se hará referencia a lo expresado en el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas Profundización y avances en su implementación (2011) donde es entendido como “ el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria y sin soslayar la obligada accesibilidad física y comunicacional (y el equipamiento que esto requiera) atiende específicamente los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos para respaldar la formación integral, en función de los alcances de cada trayecto profesional particular y eso

requiere que las Casas de Estudio tengan la disposición necesaria para pensar respuestas singulares a situaciones igualmente singulares, con anclaje en estos principios.”

No obstante, consideramos relevante historizar el trabajo realizado por la CUD, ya que de este modo, se pueden comprender las diferentes tensiones y disputas que aparecen en lo cotidiano, a fin de suprimir las barreras existentes para las personas en situación de discapacidad. Las políticas diseñadas por la CUD han sido el resultado de la participación colectiva y de los diferentes contextos por lo que atravesó la Comisión, y la revisión permanente de las mismas, a partir de las intervenciones, demandas y situaciones que se generan a diario.

HISTORIZANDO SOBRE LA CUD

En la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en el año 2000, un grupo de docentes, no docentes, estudiantes y graduados conformaron la CUD. Así se propuso hacer visible una temática que se consideraba invisibilizada. A lo largo de los años, se fueron implementando diversas estrategias tratando de abordar la complejidad temática en los diferentes claustros desde la docencia, extensión, investigación y gestión en aras de garantizar una universidad accesible. Teóricamente el grupo que conformó la CUD compartía los principios de pensar a la discapacidad desde una concepción de los Derechos Humanos y desde allí, este grupo humano comprometidos en la temática se fue formando con los aportes teóricos y conceptuales provenientes de colegas de la Universidad Nacional de Entre Ríos a través de sus producciones sobre la Discapacidad e ideología de la normalidad.

Se entiende a la discapacidad como una categoría social y política, como una condición producida por las interrelaciones de las estructuras económicas, sociales y culturales - a través de discursos y prácticas - con la alteridad deficiente. (Skliar, 2002 y Vallejos, 2006).

A raíz de los debates e intercambios generados desde la gestión e institucionalización de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos, que reúne a más de 40 Universidades Públicas Nacionales, se propició que en el seno de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP debatiéramos, entre otro temas, sobre la necesidad de conocer el número de personas con discapacidad en la UNLP para mejorar las políticas destinadas a ellos.

Esta cuestión llevó varios años de debate y discusión sobre la pertinencia o no de cuantificar a las personas con discapacidad en la comunidad universitaria, realizar un relevamiento, censo o bien incorporar una pregunta para que los aspirantes a la UNLP se identificasen en situación de discapacidad cuando se inscriben en el Ingreso a las carreras. Una de las posturas que contradecía esta cuantificación se planteaba que si las personas con discapacidad habían alcanzado el acceso a la Universidad, era porque habían superado obstáculos en niveles educativos anteriores y habían tenido sus respectivas trayectorias para llegar a donde habían llegado. Por otro lado, se planteaba con mucha complejidad preguntar quién era una persona con discapacidad y desde qué lugar se lo hacía. Entendiendo la discapacidad como una construcción social, enmarcada dentro de una cuestión de Derechos Humanos, no se coincidía en hacer una política focalizada, recortando a un sujeto por una identidad que era “etiquetada” por otro. Respetando que no todas las personas tenían interés de ser identificadas desde el déficit, antes de detectar “personas con discapacidad”, se consideró esencial primero comunicar a toda la comunidad universitaria sobre la existencia de un espacio donde se trabajaba para garantizar sus derechos. Considerando que en el nivel de educación superior, la persona con discapacidad ya no dependía de una respuesta individual (contar con un familiar que lo acompañe, o alguien que contrate la persona y/o la familia, etc.), se debía diseñar una respuesta política-institucional.

Con el transcurrir de los años, desde la CUD se fueron buscando nuevas estrategias para instalar la temática en la agenda de la Universidad, transversalizando el tema, llevando la pregunta por la diferencia, por la discapacidad en cada una de las áreas y/o sectores de: bienestar, planeamiento, albergue, tren universitario, etc. Para abordar temas específicos, en el año 2011 la CUD decidió organizar el trabajo en subcomisiones temáticas. Una de ellas se denominó “Áreas Pedagógicas”, donde se convocó a los gabinetes, áreas, unidades pedagógicas, tutorías, entre otros espacios, de las distintas Facultades para conocer e intercambiar experiencias en la búsqueda de promover prácticas docentes inclusivas, poniendo en cuestión los modos convencionales en los que tradicionalmente se piensa la relación entre docente – conocimiento- estudiante.

Durante el primer año de la subcomisión, se consideró que era importante socializar distintas experiencias e intervenciones realizadas con los estudiantes y/o docentes, habilitando el espacio a preguntas sobre la denominación de la discapacidad, sobre cómo acercarse a los estudiantes, sobre el desconocimiento en la temática, sobre las adecuaciones académicas,

formas de evaluar, entre otras. A partir de estas inquietudes/interrogantes, se propuso rastrear y debatir algunos antecedentes sobre adecuaciones académicas existentes en las diferentes Facultades de la UNLP y en otras universidades públicas. En ese momento, la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, estaba trabajando en la elaboración de una propuesta de adecuación académica, motivo por el cual, se colaboró con la misma. Dicha resolución refiere que dado que la accesibilidad a la vida universitaria no estuvo tradicionalmente facilitada, todas las cátedras deberán tener una alternativa de régimen de cursada en caso que un estudiante no pueda cursar bajo la modalidad propuesta. En tal sentido, las adecuaciones académicas, atienden a los aspectos curriculares, pedagógicos, didácticos y físicos necesarios para la formación integral de los estudiantes en situación de discapacidad, en función de los alcances de cada trayecto profesional particular. Otras de las actividades realizadas en ese año, consistió en la gestión que se realizó con los coordinadores de los cursos introductorios de las distintas carreras para que concedan un espacio para presentar y difundir las actividades de la CUD e invitar a la participación de las mismas. Esta actividad permitió que algunos ingresantes informaran sobre alguna persona con discapacidad con interés en anotarse en la UNLP, pero dudando si podría hacerlo debido a su discapacidad. Asimismo, se consideró la invitación a estudiantes para que cuando tengas que realizar trabajos, monografías, tesis, consideren el abordaje de esta temática. Se decidió sistematizar esta propuesta e instalarla como política de trabajo, comprometiendo a los responsables de los cursos de ingreso para que organicen un espacio para la CUD en el desarrollo de los mismos. Por otro lado, también se trabajó en coordinación con el equipo de Atención Social de la UNLP; en la confección del folleto de la CUD en Braille para entregar en las distintas facultades. El mismo fue elaborado en el año 2013 por personas privadas de libertad, del complejo de Magdalena.

Otro de los temas en que se fue instalando el debate, fue el pensar y reflexionar sobre cuál sería el mejor proceder cuando se detectaba o se presentaba una persona en situación de discapacidad. ¿Llamarlo por teléfono?, ¿Enviarles un mail? (la experiencia nos fue demostrando que muy pocos jóvenes hoy utilizan el correo electrónico como contacto), ¿Esperar que se acerquen? Una de las preguntas que surgía era si una vez obtenida la información, era pertinente anticipar o no a los docentes de primer año si iban a contar con un/a estudiante en situación de discapacidad en su aula, y si era así, de qué modo acompañar tanto al estudiante como al docente en la transición de la educación superior,

o, por otro lado esperar que comience la cursada e ir viendo cuales serían las dificultades que se presentarían.

Por un lado, anticipar permite pensar algo particular o por lo contrario, puede actuar como contraproducente generando en algunos casos resistencias a reformular estilos de dar clases, de evaluar, etc. Los debates se fueron ampliando y se generó un aprendizaje poniendo en evidencia que no se puede generalizar y que cada persona con discapacidad tiene sus propias singularidades, siendo un caso particular, artesanal e íntimo (como dijo en uno de los debates el Prof. Alejandro Di Paola) pero que justamente en algunos casos es imprescindible contar con la información en forma anticipada para garantizar el apoyo pertinente. Esta situación se observó frecuentemente con los estudiantes sordos, ya que se debía gestionar con cierta antelación conseguir, tramitar el pago y garantizar la presencia de un intérprete en Lengua de Señas en sus cursadas.

Como estrategia para conocer las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad y mejorar la elaboración de políticas destinadas a garantizar sus derechos, como iniciativa de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de la Plata, se elaboró una planilla ampliada y se difundió a los mismos por las vías de comunicación que posee la UNLP para entregar netbooks a los estudiantes con discapacidad. De esta manera, en el año 2012, 110 estudiantes se inscribieron para recibir el apoyo tecnológico. Desde la cátedra de "Orientación Vocacional" de la Facultad de Psicología junto a integrantes de la subcomisión de áreas pedagógicas, se decidió organizar una convocatoria sobre "El tránsito por la vida universitaria de los estudiantes en situación de discapacidad de la UNLP". Se organizaron cuatro talleres, de los cuales participaron 14 estudiantes en situación de discapacidad de la UNLP y una persona que aún no estaba en la universidad, pero con intenciones de comenzar en algún momento una carrera.

En líneas generales se abordaron los siguientes temas:

- Factores/condiciones que obstaculizan o facilitan el tránsito por la vida universitaria
- Participación de los/as estudiantes en situación de discapacidad
- El rol de estudiante universitario y sus implicancias.
- Representaciones y expectativas en torno al ejercicio profesional.

Con respecto a los factores/condiciones que obstaculizan o dificultan el tránsito por los estudios superiores mencionaron:

- La desinformación (principal causa de exclusión) "hay profesores que por tener una discapacidad te toman como que tenés una discapacidad mental"; El formato pdf y los power points no accesibles; Lo edilicio (adaptación de aulas para hipoacúsicos, rampa, ascensor, baños, barandas, veredas · La invisibilidad entre los compañeros/as; En relación a los factores/ condiciones que facilitan el tránsito por los estudios superiores, mencionaron:
- Digitalización / Textos desgrabados.
- Lo edilicio, el contar con las condiciones de acceso
- La comunicación, el compartir vivencias
- La información
- Aulas señalizadas con Braille / carteles grandes, legibles.

Los participantes especificaron las siguientes propuestas:

- Colocar carteles de prioridad
- Reuniones con docentes
- Convocatoria / Compartir vivencias con otros, con los demás estudiantes.
- Carreras en las que se pueda obtener un título intermedio que de incentivo al alumno.
- Programas alternativos de las cátedras.

Capacitación docente "la mayoría de los docentes no son docentes, no tienen idoneidad para transmitir conocimientos (desde lo pedagógico), puede ser excepcional como profesional pero no como docente."

Capacitación docente obligatoria "Dar cursos de capacitación sobre el tema discapacidad que no sean voluntarios, buscarle la vuelta, por ejemplo que la asistencia les dé cierto

puntaje para algo, buscarle la vuelta sin obligar para que vayan más...” ;“No tengo mucho problema con los docentes, lo que no entienden es que me tienen que dar el material antes”.

Por último mencionaron como avances: “Estamos haciendo, aún faltan hacer cosas pero interés, voluntad y ganas hay. Lo encuentro en la gente, en la facultad, en la calle, con las personas con quienes conversa”. “Hay una mejora paulatina en cuanto a la difusión” por ejemplo jornadas que se plantean integrando a la sociedad”.

Como evaluación de la experiencia los estudiantes dijeron: “Sólo pude venir a dos de los cuatros encuentros y esta es la única oportunidad que tuve para compartir estas sensaciones.” “No alcanza con la voluntad, es necesario algo externo y esto para mí es un comienzo, hay cosas externas que no se tienen que perder porque cambian algo interno, y esto no lo veo como un cierre, sino como un comienzo”. “Vine a dos encuentros nada más pero me parece muy positivo transmitir las experiencias de unos a otros, reflexionando sobre inconvenientes y fortalezas y que las debilidades se transformen en fortalezas”. “Resalto la importancia de que se visibilicen cosas, aprendí de las distintas experiencias”. “La forma más importante de aprender es a partir de la experiencia del otro, escuchándolo”. “está bueno que hayan asistido alumnos de distintas carreras y que esto no sea un cierre, hay que seguir trabajando, hacer más cosas desde acá y usarlo en pro de cada uno, así también que se pueda materializar todo lo que se trabajó”.

El grupo trabajó activamente, se generó un buen clima de trabajo grupal, de intercambio y reflexión. Los/as participantes, rescataron que desde la universidad se generen espacios para trabajar en estos temas colectivamente, y quedaron con una muy buena predisposición para seguir compartiendo nuevos encuentros.

Otras de las acciones realizadas fue elevar una nota a la Secretaría Académica de la UNLP, y a través de ellos al CESPI para incorporar una pregunta en el Sistema de Preinscripción a las Carreras Universitarias (SIPU) en el año 2012, sobre la autoidentificación de los aspirantes a la UNLP, con el objetivo de que las propias personas con discapacidad se declaren en dicha situación e manifiesten los apoyos necesarios para su tránsito en la Universidad.

Luego de un largo y controvertido debate, y el largo y controvertido debate no fue metafórico, fue real, el consenso llevó dos años no solo acordar el texto, sino conversar y explicar el objetivo de la incorporación de esta pregunta, aclarando que no era discriminatorio.

Así, se incluyó una pregunta por la discapacidad en la inscripción virtual del ingreso 2013, lo cual significó un avance significativo ya que contar con este insumo permitió visibilizar a estos/as estudiantes, no sólo sabiendo la cantidad sino también trabajar en pos de generar políticas universitarias que den respuesta a la diversidad de estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria.

La misma decía:

- ¿Usted se reconoce como persona con discapacidad? Si – No- No sabe/No contesta
- Requiere algún tipo de apoyo para su desempeño académico:(marcar lo que corresponda): Accesibilidad física (rampas, ascensor, etc.) Cual: Accesibilidad comunicacional :(interprete de lengua de señas, textos digitalizados, braille, etc.) cual Accesibilidad académica (horarios de cursada, tipo de evaluación, etc.) cual:..... Otros: cual:.....

Una vez realizada la inscripción del sistema operativo, el CeSPI informó a la CUD que 380 personas habían contestado este ítem. En este sentido, se envió un mail a los 380 ingresantes dándole la bienvenida a la Universidad adjuntando una planilla para que completen, donde entre otros puntos, se le preguntaba: tipo de discapacidad; si tenía certificado, obra social, etc. Rápidamente un porcentaje nos respondió que no eran discapacitados, sino que entendieron que la pregunta: “Usted se reconoce como persona con discapacidad” como algo mucho más amplio: algunos tenían dificultades de horarios, otros económicas, dificultades para dejar a sus hijos mientras estudiaba, otros “gracias a Dios no tenían ese tipo de problemas”... 30 personas completaron la nueva planilla, aunque muchas ratificaban que tenían una discapacidad , pero que no tenían limitaciones o necesitaban apoyos para su desempeño académico, 15 solicitaron apoyos: tres sordos que solicitaban interpretes, una 9 persona autista que necesitaba un acompañante, varios disminuidos visuales y ciegos que preguntaban si había material en braille o textos digitalizados, y dos personas en sillas de rueda que consultaba por la accesibilidad.

Con el correr de los años, las estrategias utilizadas para cada persona en conjunto con los responsables de las Unidades Académicas en acuerdo con el estudiante, se entendió que es importante poder contar previamente con la información sobre qué población es la que ingresa a la universidad, como parte de una estrategia global para garantizar el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad. Esta idea se enmarca en el

posicionamiento de trascender aquellas políticas sobre ayudas económicas a dichas personas, apuntando a la supresión de obstáculos para garantizar el ejercicio pleno, asegurando condiciones de accesibilidad tanto académica, comunicacional, infraestructura, etc. Conocer estos datos ha posibilitado que en varias de las facultades que participan de la CUD, se instalen diferentes estrategias para poder hacer un seguimiento sobre la situación de estos/as estudiantes en caso de requerir algún apoyo y poder establecer la búsqueda del recurso necesario.

Retomando la forma de obtener la información, las preguntas específicas sobre discapacidad que se incorporaron al SIPU han sido modificadas a lo largo de los años, a partir de las respuestas por parte de los estudiantes que permitieron mejorar el instrumento de medición. Es importante destacar que siempre el acento estuvo puesto, en obtener información para el diseño de políticas que contribuyan a la accesibilidad académica.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes que se han identificado en situación de discapacidad año a año:

	2013	2014	2015	2016
Cantidad de ingresantes con discapacidad	380	450	480	596
Porcentaje sobre el total de ingresantes a la UNLP	0,04%	0,05%	1,90%	2,30%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro revela el notable incremento de personas que se han reconocido año tras año, lo cual debe ser pensado a la luz de las diferentes demandas del colectivo y las consecuentes respuestas a las problemáticas que obstaculizan el ingreso a sus estudios.

Vale aclarar que este número no es el real, dado que cuando cada Unidad Académica o la propia CUD se pone en contacto con cada uno de ellos, muchos de los registrados refieren que no tienen discapacidad, que completaron el formulario “por las dudas”, que “solo utilizan anteojos” o que no recuerdan haberlo hecho. Asimismo, en el transitar universitario aparecen situaciones de estudiantes que no se registraron en el ingreso pero que a medida

que la CUD se da a conocer o bien ellos mismos presentan alguna necesidad, se pone en evidencia.

Es de destacar que si bien desde la CUD se perfilan acciones consecuentes al posicionamiento político- ideológico desde los Derechos Humanos, no obstante queda en la autonomía de cada Unidad Académica la modalidad de ejecución de las mismas. Se destacan las siguientes estrategias:

- Llamar a todos/as los/as que se hayan identificado en situación de discapacidad. La experiencia nos muestra que los jóvenes muchas veces no conocen vocablos propios del léxico universitario y la información no es lo suficientemente precisa, no por el instrumento de recolección sino por el desconocimiento de los estudiantes. Cuando se contacta a los mismos, muchos mencionan no tener una discapacidad pero tildaron la opción “por las dudas”, o porque solo “utilizan anteojos”, o no se acuerdan haberlo completado de esa forma. Sin embargo, las personas con discapacidad que reconocen su situación y sus necesidades, son más precisos en completar los campos requeridos.
- Llamar solo a los/as que refirieron tener interés en ponerse en contacto.
- Participar de las charlas de ingreso para dar a conocer información sobre políticas destinadas a personas con discapacidad y permitir que si alguna persona no se auto-identificó en dicha situación en el ingreso o adquirió la discapacidad con posterioridad, pueda hacerlo y se le brinden las condiciones antes mencionadas.
- Dar aviso a los/as docentes sobre la presencia de estudiantes en situación de discapacidad en su aula, las necesidades que los/as mismos/as manifestaron y posibles estrategias que mejorarían su tránsito en la Universidad.
- Organizar encuentros de sensibilización brindando herramientas que permitan mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje.

Para este año se presenta el desafío de trabajar sobre el programa PODES, el cual ha sido producto de la demanda llevada adelante desde la Comisión Inter Universitaria de Derechos Humanos y Discapacidad, de contar con un Programa que desde el Ministerio de Educación y por su intermedio la Secretaría de Políticas Universitarias destine presupuesto para abordar accesibilidad académica en las diferentes Universidades del país. Este programa tuvo

diferentes momentos, como ha sido esbozado con anterioridad, siendo a partir del año 2012 donde se abrió la convocatoria a las Universidades del país a presentar proyectos para que sean financiados.

Es en este marco que desde la CUD - UNLP luego de debates y reflexiones se presenta el proyecto correspondiente el cual tiene por objeto *"Promover el diseño e implementación de políticas inclusivas en la UNLP para garantizar los derechos al ingreso, tránsito, avance y egreso de Estudiantes con Discapacidad a través de dispositivos pedagógicos y apoyos académicos necesarios en la Educación Superior"*. El proyecto presentado hace principal hincapié en las prácticas docentes, sin embargo no destierra la relevancia de trabajar con toda la comunidad que forma parte de la UNLP. De este modo las acciones no solo están destinadas a la formación académica, sino también actitudinal.

Por otra parte otro dentro de los compromisos asumidos este año por la CUD, fue a partir de la información recabada en los diferentes años en relación a la demanda de estudiantes de la comunidad sorda que demandaban intérpretes de lengua de señas como apoyo para su trayectoria académica. En consonancia desde la CUD se solicitó contar con al menos tres intérpretes que sean parte del equipo técnico de la CUD. En tal sentido esto permitirá no solo garantizar que los/as estudiantes cuenten con su apoyo, sino también avanzar en la producción de material académico accesible para esta comunidad.

ALGUNAS REFLEXIONES

El ingreso a la Universidad se constituye un momento fundamental para los estudiantes, dado que estos años son decisivos para la continuidad de los mismos, es por ello que es imperante continuar profundizando los aportes para pensar dispositivos que sigan apostando a una Universidad democrática, pública y accesible para todas las personas que deseen hacerlo más allá de su condición.

En estos años de trabajo se destaca la relevancia de estar en contacto directo con las demandas, necesidades y problemáticas por las que se ven atravesados/as los/as estudiantes. Por lo tanto se resalta esta iniciativa como una característica primordial para el diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas al sector. No obstante es algo a continuar incentivando y profundizando.

Otra característica de la labor desarrollada por la CUD se centra en la articulación con diferentes áreas de la UNLP a fin de transversalizar la temática a fin de subvertir la política imperante que focaliza las políticas a las personas en situación de discapacidad.

Para avanzar hacia una Universidad accesible es imprescindible poder poner en jaque “al estudiante legítimo”, ese estudiante que no se encuentra en las aulas sino en la ideología de normalidad expresada en la homogeneidad educativa, es decir, desde donde hoy se piensan las clases, los recursos didácticos, evaluaciones entre otros. Por lo que en este sentido las prácticas docentes son uno de los nudos críticos para profundizar el trabajo en pos de la accesibilidad académica.

BIBLIOGRAFÍA

Angelino, Almeida. (2013) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América latina*. UNER.

Eroles, Ferreres, (compiladores). (2002) *La discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Ed Espacio.

Mareño, Katz (Compiladores) (2012) *Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales*. UNC.

Katz, Danel (compiladoras) *Hacia una universidad accesible*. Joly, Edulp. 2011 Oliver, M. (1998). *¿Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?* En: Barton, L (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata – Fundación Pandeia.

Rosato A., Angelino, M. A. (Coord.) (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.